Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	CC	23068869

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	SUCRE - SINCELEJO SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	La población asignada para brindar el acompañamiento en este proceso es de 44 personas activas, ubicados en los Departamento de Sucre y Bolívar: Los Palmitos (5), Ovejas (25), Sincelejo (2), Morroa (9), San Juan de Betulia (1), Guaranda (1), y Santa Rosa (San Fernando, Bolívar) (1); de las cuales 15 son personas mayores, Ocho (8) son mujeres, y cinco (5) firmantes se autoreconocen como indígenas. Así mismo, tres personas se reconocen con discapacidad, una de ellas certificada, y dos en proceso de valoración, y tres (3) personas mujer, con enfermedad de alto costo. Así mismo se refiere que dos familias son afectadas por el hecho Victimizante de desaparición forzada, se encuentran en proceso de identificación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), e iniciaron con la ARN el desarrollo de las actividades de Reunificación familiar. En la actualidad las 44 personas cuentan con planes de reincorporación individuales general y de ciclo anual; se encuentran en la fase de implementación (ejecución de actividades priorizadas) y en el mes de septiembre se realizó la fase de seguimiento a 44 personas en reincorporación, correspondientes a 616 actividades, reflejada en el SIIR con el código SEG-PRI, en referencia a 10 actividades individuales y cinco actividades grupales. Así mismo se desarrolló 4 actividades de forma individual, en referencia a las siguientes acciones: 1.1.2.1.1.2 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, a dos personas en reincorporación 1.2.3.1.4.2 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar 1.3.7.1.1.2 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. De igual manera se brindó el acompañamiento al desarrollo de las acciones: 1.1.2.1.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, a dos personas en reincorporación 1.1.2.1.4.2 Acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis. 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Igual se realizó programación de las actividades a desarrollar en los meses de septiembre y octubre a cada una de las 44 personas formantes. Para este periodo se logró realizar la atención del 100% de la población asignada y fueron atendidos de manera presencial. Cabe anotar que no se reportó cambios de domicilio, traslados de personas firmantes, tanto entrantes como salientes, en este periodo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	A la fecha, no hemos recibido solicitudes de la población asignada para estos planes. Sin embargo, se ha socializado los requisitos establecidos en la Resolución 2319 y otros lineamientos emitidos por la Entidad, con el fin de informar y preparar a la población para futuras solicitudes. Para el mes de octubre se tiene proyectado la socialización de los planes colectivos y de las AERC al colectivo AMDC
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	•Articulación con los profesionales enlaces de sostenibilidad económica, Psicosocial-Salud, relacionamiento y social en referencia al proceso de seguimiento de las actividades de las acciones priorizadas y realizadas en los meses de julio y agosto, correspondientes a las 44 personas firmantes asignadas en el proceso de reincorporación. •Acompañamiento y seguimiento a seis (6) personas firmantes, en su proceso de estudios académicos, a través de la estrategia maestro itinerante, el marco del Convenio 1374 ARN-UNAD, 5 matriculados en el ciclo 4 y una persona en reincorporación matriculada en el ciclo 5. Cabe anotar que recibieron material pedagógico para su proceso de estudios académicos. •Se continuó con el proceso de socialización sobre la convocatoria de Fomento •Articulación con la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo, Ovejas, Sucre, en el proceso formativo de educación formal de cuatro personas en reincorporación matriculados en el ciclo 4 y 6 respectivamente. Dos pertenecientes al colectivo de San Rafael, y dos al colectivo de AMDC. Asi mismo gestión y consecusión de planillas de asistencia y certificado de matricula ciclo 6 •Apoyo al profesional de relacionamiento en gestión del lugar en la Alcaldía Municipal de Ovejas en referencia al desarrollo del curso de extensión sobre “veeduría ciudadana y control social para firmantes de del acuerdo de paz del municipio de Ovejas”. •Socialización información sobre oferta Programa Empleo sin barreras-Unidad del SPE •Socialización de la información de la convocatoria “Laboratorio de gestión cultural comunitaria”. •Acompañamiento a dos personas en proceso de reincorporación en referencia de la ruta de caso de riesgo

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	1.Reincorporación social; Actividades realizadas: Sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, acompañamiento psicosocial frente a las situaciones emergentes de crisis, Diálogo sobre garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados, Participar en el proceso de capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes), Acompañamiento en la atención integral de los casos de reunificación familiar presentados. 2. Reincorporación política; Actividades realizadas: Dialogo sobre el alistamiento y su participación en el espacio de la mesa técnica departamental de reincorporación, dialogo sobre el proceso de Implementación de un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación y la formación recibida en el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación. 3. Reincorporación comunitaria; Actividades realizadas: Charla sobre el escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales, en el marco del plan de acción de la agenda comunitaria de reincorporación con enfoque restaurativo, en la vereda Damasco. 4. Reincorporación económica; Actividades realizadas: Dialogo sobre las Construcciones de los planes de sostenibilidad de los destinatarios de la Estrategia de Sostenibilidad; La implementación del instrumento de evaluación de la viabilidad de los destinatarios de la Estrategia de Sostenibilidad; Rutas de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco las tierras entregadas y en proceso de tramites; Diseño e implementación de un plan de seguimiento para los proyectos productivos; Realización de acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera; Acuerdos interinstitucionales y comunitarios para la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental; Desarrollo de procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se sostuvo dialogo con una persona en reincorporación sobre los avances de las recomendaciones y sugerencias evidenciada en la cuarta visita de seguimiento al proyecto productivo Individual, “Ganadería Los Tocayos”, PRE-PP-38241. Asi mismo dialogo sostenido con dos personas firmantes en el marco de la línea de asistencia técnica, ofrecida por la Corporación Colombia Internacional (CCI) y CODES, según lo estipulado en el contrato 1746 de 2024, celebrado entre CCI y el Fondo Colombia en Paz.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se hizo los siguientes registros de la información de la población asignada, •Cargue en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación (SIRR), los registros de Seguimiento de 44 personas en reincorporación, con el código SEG-PRI. •Cargue en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación (SIRR), doscientos cincuenta registros de Seguimiento de las actividades de la acciones priorizadas y desarrolladas entre los meses de julio y agosto, de un total de 616 actividades priorizadas para este periodo. •Se tomó la asistencia de 44 personas firmantes a través del Instrumento ARPA y listas de asistencia acorde a los formatos IR-F 103, versión v-5 (grupal e individual)
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se continuó con la lectura, revisión, análisis y apropiación: •Contenido de la Malla plan de reincorporación_Soporte de verificación de actividades. / Formato malla IR-F-178, versión V-4, 15-09-2025 •Manual Para Formulación, Seguimiento Y Evaluación De Planes De Reincorporación Individual •Base reporte con códigos FORM-PRI y PED-PRI. •Propuesta de guia_PRI Suministro Económico de Alimentación •Semáforo PRI 1-09-25 •Programación de periodos_ con periodicidad del seguimiento 07072025 •Se respondió los correos electrónicos recibidos, proporcionando la información solicitada, con el fin de cumplir con los objetivos de optimización de procesos. •Lineamientos Casos de Vencimiento de Planes con Posibles Limitantes Definitivas PRI •Circular Nº 023- Vigilancia •Requisitos para radicación solicitudes de pensión. •Circular 12 “Instrucciones para la gestión de comisiones y de desplazamiento – nivel central •Resolución 0275 Estrategia AUTO SAR.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se verificó la matriz de información sobre los desembolsos “beneficios económicos de Reincorporación” - septiembre 2025, revelando que, 20 de 44 personas firmantes no presentaron novedades en la asignación mensual. En los valores adicionales, dos presentaron novedad, no cumplieron con los requisitos para pago, por tener un IBC superior a tres (3) SMMLV; esta información se verificó y confirmó mediante comunicación presencial y telefónica con las dos personas firmantes,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
466 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó en los siguientes espacios 1.Asistencia presencial y participación del Comité misional: Agenda desarrollada el 9 de septiembre, donde se trató lo siguientes puntos: 1.Se socializó fase de seguimiento planes individuales de reincorporación 2.Ejercicios de seguimiento a los compromisos de septiembre 3.Se socializó la Resolución 0275 Estrategia AUTO SAR. 4.Aplicación caracterización-empleabilidad e inclusión laboral 5.Planeación de actividades de acompañamiento de seguimiento septiembre 2025 2.Charla Ambiental Silvicultura Urbana – 23 de septiembre 3.Socialización Final Plan De Sostenibilidad - La Guarumera 24 de septiembre 4.Segunda cátedra abierta del ciclo de conversaciones “A nuestro ritmo: sexualidad acompañada”, cuyo tema a abordar será la "Autonomía Corporal". 25 de septiembre 5.Asistencia y participación capacitación sobre Línea base - Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR – 29 de septiembre 6.Reunión de seguimiento UNAD-ARN Septiembre. 29 de septiembre
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega: •Una planillas de asistencia de atención en el marco de las actividades del PRI •Planillas de asistencia FA de los meses de julio y agosto

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ledys del Carmen Hernandez Jimenez Firmado digitalmente por Ledys del Carmen Hernandez Jimenez		**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Nombre:	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	**Cargo:**	Coordinadora GT Sucre - Bolívar - Córdoba

Fecha	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx